## REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE CONCON DEPARTAMENTO DE SALUD

## DECRETO REGISTRADO Nº 0 0 3 2 VISTOS:

CONCON, 11 ENE 2022

- 1. La Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 2. La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los funcionarios municipales cuya aplicación es de carácter supletoria a la Ley N° 19.378, según lo dispuesto en el artículo 4 de este último cuerpo estatutario.
- **3.** Decreto Supremo Nº19.543 del 24 de diciembre de 1997, que traspaso la administración de los servicios de salud y educación desde la Corporación Municipal de Viña del Mar a la Municipalidad de Concón.
- 4. Resolución N°18 del año 2017, Contraloría General de la Republica.
- 5. Resolución N°06 del año 2019, Contraloría General de la Republica.
- **6.** El Art 52 de la Ley 19.880 que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- 7. Decreto Presupuestario N°59 de fecha 27 de diciembre del año 2021, que aprueba presupuesto de salud año 2022.
- **8.** Decreto Alcaldicio N°2.046 de fecha 29 de septiembre del 2021, donde se aprueba la dotación de salud para el año 2022.
- Sentencia Proclamación Electoral Elecciones de Alcalde 2021 Causa Rol N° 303-2021.
- Decreto Alcaldicio N°1.592 de fecha 26 de julio del año 2021, subrogancia del sr. Alcalde
- **11.** Decreto Alcaldicio N°1.629 de fecha 30 de julio del año 2021, delega firma del administrador municipal.
- **12.** Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 13. Ord. N°817/2021 de fecha 14 de diciembre del año 2021, con autorización de alcalde
- 14. Ficha personal de reemplazo 32/2022, con presupuesto comprometido
- 15. Certificado disponibilidad presupuestaria N°57 de fecha 05 de enero del año 2022

## DECRETO

- AUTORICESE el nombramiento en calidad de PLAZO FIJO como Kinesióloga, desde 15 de enero al 30 de junio de año 2022, a doña XIMENA PATRICIA ASTUDILLO NAVIA, C.I. Cumpliendo labores de kinesióloga en el SAR de Concón.
- 2. RATIFIQUESE el nombramiento en calidad de PLAZO FIJO como Kinesióloga, desde 01 al 14 de enero de año 2022, a doña XIMENA PATRICIA ASTUDILLO NAVIA, C.I. Numpliendo labores de kinesióloga en el SAR de Concón.
- 3. El NOMBRAMIENTO, es por 22 Horas semanales, las remuneraciones que percibirá el funcionario por las horas efectuadas serán equivalentes al escalafón de la categoría B, Nivel 15.
- **4. IMPÚTESE,** el costo que irroga este decreto al presupuesto vigente, subtítulo 21.02 Ítem Gasto en personal adscrito al establecimiento.

5. NOTIFIQUESE, por Secretaria Municipal ALIDAD REGISTRESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE ALCALDE SECRETARIO MUNICIPAL ALCALDE FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS DISTRIBUCION: REGISTRO SIAPER SECRETARIA MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE CONCON **INTERESADO** Dirección de Contro DEPARTAMENTO DE SALUD Observado Objetado

MCD/evp.